

---

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 41 CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE PIURA

Siendo las 08:30 horas del día martes 11 de marzo de 2025, en el Hotel Costa del Sol Piura, ubicado en la Av. Loreto 649, Piura; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 41 del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Piura, asistieron los señores:

1. Omar Castro Agurto, representante de la Asociación de la Defensa del Consumidor y Usuario Perú se Integra - ASDECOPI.
2. Javier Eduardo Saavedra Reto, representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú - APEMIPE FILIAL SULLANA.
3. Sylvia Margot Vásquez Becerra, representante alterno de la Federación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa del Perú – FENAMYPEP.
4. Gaby Patricia Ruiz Petrozzi, representante de la Universidad de Piura.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores:

- Teodomiro Guerrero, responsable de conservación vial de COVISOL.
- Katia Elespuru, Gerente del Aeropuerto de Piura de Aeropuertos del Perú S.A.
- Jonathan Porras, Subgerente de Obra - Área de Infraestructura de Aeropuertos del Perú S.A.
- Elvis Barrera, Jefe de Proyectos de Aeropuertos del Perú S.A.

La sesión se inició con las palabras de bienvenida del ingeniero Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura en la Sesión Ordinaria convocada por la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.

### **I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se inició la Sesión Ordinaria N° 41 del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

### **II. ORDEN DEL DÍA**

- 2.1. Acciones y obras de prevención realizadas por la Concesionaria Vial del Sol S. A. en la Autopista del Sol: Tramo vial Trujillo-Sullana, frente a la emergencia por lluvias que se viene presentando en el Perú.**

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente de Atención al Usuario, cedió el uso de la palabra al señor Teodomiro Guerrero, Responsable de conservación vial de COVISOL, para iniciar la presentación del primer tema de Agenda.

Así, el señor Guerrero inició su exposición mostrando una imagen de los Puentes Grau, cuya infraestructura nueva está ubicada en el cauce del río Piura, km 992; dichos puentes fueron construidos luego del Fenómeno El Niño 2017.

**Imagen N° 1**  
**Puentes Grau**



*Fuente: COVISOL*

Posteriormente, indicó que su exposición contará con los siguientes apartados: 1) Descripción general de la concesión, 2) Obras de rehabilitación Por el Fenómeno El Niño 2017, 3) Obras de prevención derivadas del D.U N°011-2023, 4) Cumplimiento de niveles de servicio, 5) Puentes a cargo del concesionario, 6) Puentes a cargo del concedente, 7) Plan de contingencia de Autopista del Sol.

### **1) Descripción general de la concesión**

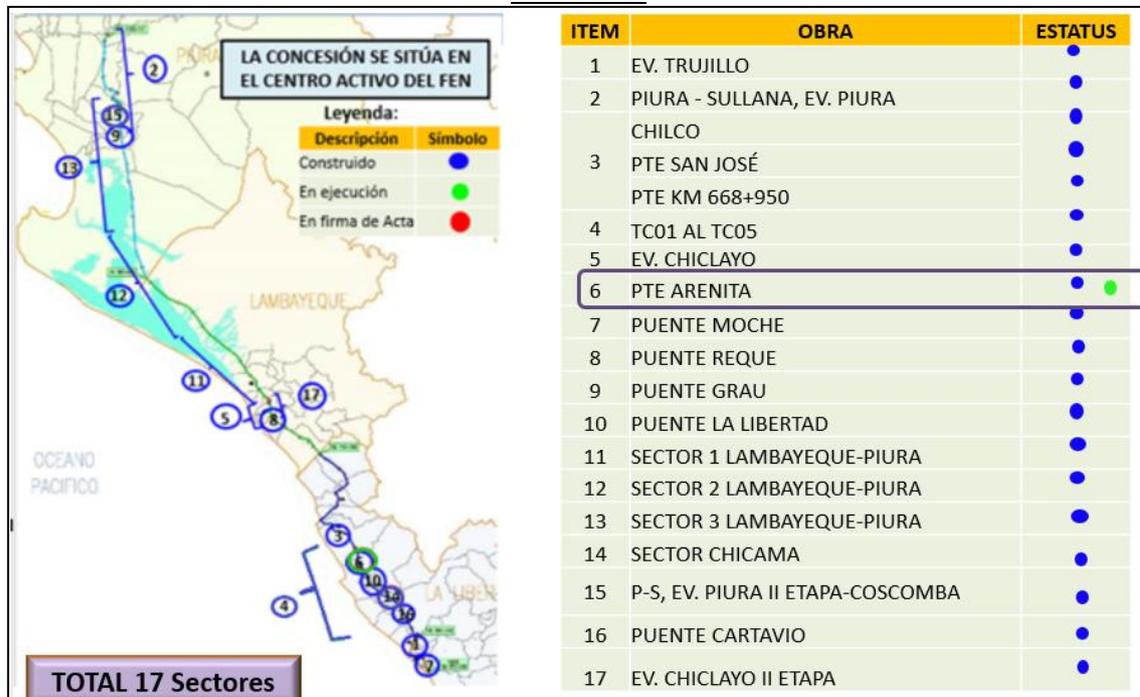
Al respecto, el señor Guerrero indicó que la concesión inicia en Trujillo y termina en la ciudad de Sullana, con una longitud de 475 km. Asimismo, señaló que se ha proyectado la doble calzada entre Trujillo y Chiclayo, así como también entre Piura y Sullana. Y, entre Chiclayo y Piura se ha proyectado una sola calzada.

La modalidad de la concesión es autosostenible y la firma del contrato se dio el 25 de agosto de 2009.

### **2) Obras de rehabilitación Por el Fenómeno El Niño 2017**

El señor Guerrero señaló que, a raíz del Fenómeno El Niño del 2017 se han realizado 17 obras importantes, de las cuales 16 han sido concluidas y 1 se encuentra en construcción, conforme se visualiza a continuación:

**Imagen N° 2**  
**Puentes Grau**



Fuente: COVISOL

La obra que se encuentra en construcción es el Puente Arenita, ubicado cerca a la ciudad de Paiján en la Libertad.

Posteriormente, mostró imágenes de la afectación de la lluvia del año 2017, del tramo Lambayeque – Piura.

**Imagen N° 3**  
**Afectación del Tramo Lambayeque – Piura**



Fuente: COVISOL

Las obras construidas en el Tramo Lambayeque –Piura permitieron que durante el Ciclón Yaku (FEN 2023), no se corte la transitabilidad en comparación de lo sucedido en el año 2017. En esa línea, mostró el Puente Huerequeque, el cual entró en operación el 2022 y que durante el ciclón Yaku, no tuvo corte de la transitabilidad.

**Imagen N° 4**  
**Puente Huerequeque**



*Fuente: COVISOL*

### **3) Obras de prevención en el marco del D.U N°011-2023**

El señor Guerrero señaló que las actividades de prevención en el marco del Decreto de Urgencia DU N° 11-2023 permitieron ejecutar las protecciones de las riberas en 3 estructuras que se encuentran a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, estas son: Alcantarilla km 913+383, Puente Motupe I y Puente Ucupe.

### **4) Cumplimiento de niveles de servicio**

Al respecto, señaló que COVISOL como parte de sus obligaciones contractuales ejecuta el mantenimiento rutinario y las actividades correspondientes para cumplir los niveles de servicio de la infraestructura de los puentes y carreteras, entre las cuales se encuentran la limpieza de los cauces de los ríos que forman parte de la concesión y que cruzan el Puente Grau y el Puente Reque.

### **5) Puentes a cargo del concesionario**

El señor Guerrero señaló que COVISOL tiene a cargo 68 estructuras de puentes, distribuidos de la siguiente manera: en la región La Libertad tienen 16, en la región Lambayeque tienen 24 y en la región Piura tienen 28.

Además, precisó que de las 68 estructuras el 90% son estructuras nuevas, construidas en su mayoría a partir del año 2017 y el 10% restante son estructuras preexistentes a las cuales se les hizo mantenimiento.

El detalle de los puentes a cargo de COVISOL se muestra a continuación:

**Imagen N° 5:**  
**Puentes a cargo de COVISOL**

REGION LA LIBERTAD			REGION LAMBAYEQUE			REGION PIURA					
Nombre de Puente	Progresiva	Longitud (m)	Nombre de Puente	Progresiva	Longitud (m)	Nombre de Puente	Progresiva	Longitud (m)			
1	PUENTE MOCHE (AGUAS ARRIBA)	561+260	102.20	17	PASO A DESNIVEL RELLENO SANITARIO	760+154	36.00	41	PUENTE SECHURA	913+948	60.00
2	PASO A DESNIVEL CHIQUITO Y	596+551	38.00	18	PUENTE REQUE	772+892	151.50	42	PUENTE VECUS	919+223	50.00
3	PUENTE CARTAVIO (CALZADA DERECHA)	608+700	10.40	19	PUENTE PIMENTEL	785+000	31.65	43	ESTRUCTURA MAYOR MACANACHE	944+053	18.70
4	PUENTE CARTAVIO (CALZADA IZQUIERDA)	608+700	10.40	20	PUENTE PIMENTEL	785+000	31.65	44	ESTRUCTURA MAYOR CHILALO	947+568	16.40
5	PUENTE CAREAGA (AGUAS ARRIBA) - SEGUNDA CALZADA	610+161	220.50	21	PUENTE LAMBAYEQUE AGUAS ARRIBA	797+293	16.00	45	ESTRUCTURA MAYOR FAUQUE	950+210	16.40
6	PUENTE CASA GRANDE (SEGUNDA CALZADA)	615+095	12.80	22	PUENTE LAMBAYEQUE AGUAS ABAJO	797+293	16.00	46	PUENTE CANAL 1 (SEGUNDA CALZADA)	989+656	11.90
7	PASO A DESNIVEL CASAGRANDE (CALZADA DERECHA)	616+268	30.00	23	ESTRUCTURA MAYOR SAN JOSE	797+580	3.50	47	PUENTE CANAL DREN (SEGUNDA CALZADA)	990+466	15.40
8	PASO A DESNIVEL CASAGRANDE (CALZADA IZQUIERDA)	616+268	30.00	24	ESTRUCTURA MAYOR IGUANA	800+120	8.00	48	ALCANTARILLA 1 (CALZADA ACTUAL)	990+978	10.50
9	PUENTE ARENITA (SEGUNDA CALZADA)	634+110	60.00	25	ESTRUCTURA MAYOR HURON	813+535	21.50	49	PUENTE CANAL 2 (SEGUNDA CALZADA)	990+817	9.40
10	PUENTE ARENITA (CALZADA EXISTENTE)	634+110	60.00	26	ESTRUCTURA MAYOR CARACOLES	814+210	16.40	50	PUENTE INTERCAMBIO VAL CATAZACS (CALZADA DERECHA)	990+300	90.00
11	PUENTE SAN JOSE (SEGUNDA CALZADA)	658+990	20.70	27	ESTRUCTURA MAYOR TURQUEAS	819+083	11.00	51	PUENTE INTERCAMBIO VAL CATAZACS (CALZADA DERECHA)	990+300	90.00
12	PUENTE SAN JOSE (CALZADA ACTUAL)	658+980	20.50	28	ESTRUCTURA MAYOR PUTUTO	819+615	11.00	52	PUENTE GRAU (CALZADA ACTUAL)	992+345	305.00
13	PONTON km 662+072 (Segunda Calzada)	662+071	15.00	29	PUENTE NAYLAMP	824+387	180.50	53	PUENTE GRAU (SEGUNDA CALZADA)	992+345	305.00
14	PONTON km 662+824 (Segunda calzada)	662+042	7.00	30	PUENTE EL VALLE	824+877	19.80	54	PUENTE PANAMERICANA (SEGUNDA CALZADA)	993+145	22.00
15	PUENTE 668+950	668+950	20.00	31	PUENTE CHINGURTO	826+423	80.00	55	PUENTE INTERCAMBIO VAL LA LEGUA (CALZADA DERECHA)	993+100	107.00
16	PUENTE LIBERTAD	693+539	211.80	32	PUENTE CAÑA BRAVA	826+800	80.00	56	PUENTE INTERCAMBIO VAL LA LEGUA (CALZADA IZQUIERDA)	993+100	107.00
				33	PUENTE HUEREQUEQUE	829+240	80.00	57	PUENTE RAMAL 1 (Interambio vía La Legua)	993+645	20.80
				34	PUENTE GARZAS	835+878	80.00	58	PUENTE RAMAL 2 (Interambio vía La Legua)	993+646	21.90
				35	ESTRUCTURA MAYOR CACTUS	844+977	17.40	59	PASO A DESNIVEL COSCOMBA	999+811	31.00
				36	PUENTE NIÑACOLA	852+255	80.00	60	PUENTE CANAL DREN (CALZADA DERECHA)	999+990	20.00
				37	PUENTE RACHA	853+417	80.00	61	PUENTE CANAL DREN (CALZADA IZQUIERDA)	999+990	20.00
				38	PUENTE LOOHE	854+178	15.00	62	PASO A DESNIVEL PROLONGACION AV. GRAU	1000+500	65.50
				39	PUENTE EL PANAL	854+669	15.00	63	PUENTE INTERCAMBIO VAL PATA (CALZADA DERECHA)	1001+500	38.00
				40	PUENTE CHURRE	861+361	15.00	64	PUENTE INTERCAMBIO VAL PATA (CALZADA IZQUIERDA)	1001+500	38.00
								65	PUENTE LAS MONJAS (SEGUNDA CALZADA)	1000+000	65.00
								66	ALCANTARILLA 2 (CALZADA ACTUAL)	1000+675	a = 60°
								67	PONTON LAS MONJAS (SEGUNDA CALZADA)	1000+638	7.00
								68	PASO A DESNIVEL LAS MERCEDES	1010+500	44.00

Fuente: COVISOL

**6) Puentes a cargo del concedente (Ministerio de Transportes y Comunicaciones)**

Debido a la falta de Puesta a Punto, a la fecha el Concedente tiene a su cargo 22 estructuras entre puentes y pontones, de los cuales 5 pertenecen a la Región Piura. El Concesionario ha recomendado al Concedente su evaluación para conocer el estado actual de dichas estructuras.

**Imagen N° 6:**  
**Puentes a cargo del concedente**

Nombre de Puente	Departamento	Progresiva	Longitud (m)	COMENTARIO	
1	PUENTE MOCHE AGUAS ABAJO	LA LIBERTAD	561+260	90.80	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
2	PONTON CAREAGUITA	LA LIBERTAD	610+110	7.80	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
3	PUENTE CAREAGA (AGUAS ABAJO) - CALZADA ACTUAL	LA LIBERTAD	610+160	220.50	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
4	PUENTE CASA GRANDE	LA LIBERTAD	615+095	11.80	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
5	PONTON Dos Ojos (calzada actual)	LA LIBERTAD	662+042	16.10	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
6	ALCANTARILLA (calzada actual)	LA LIBERTAD	662+824	6.30	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
7	PONTON SAN PEDRO DE LLOC	LA LIBERTAD	672+700	6.40	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
8	ALCANTARILLA PACASMAYO	LA LIBERTAD	680+650	4.90	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
9	PONTON	LA LIBERTAD	688+400	10.70	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
10	PUENTE Km 693+500	LA LIBERTAD	693+500	13.00	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
11	PUENTE CHAMÁN	LA LIBERTAD	713+480	67.00	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
12	PUENTE AVISPERO	LA LIBERTAD	729+300	12.05	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
13	PUENTE UCUPE	LAMBAYEQUE	745+690	118.50	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
14	PONTON QUITACALZON	LAMBAYEQUE	797+880	7.20	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
15	PONTON SALADO	LAMBAYEQUE	817+980	25.00	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
16	PUENTE INICHE	LAMBAYEQUE	821+195	16.00	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
17	PUENTE MOTUPE I	LAMBAYEQUE	822+725	47.00	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
18	PONTON KM 913+383	PIURA	913+383	17.00	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
19	PONTON (CALZADA ACUAL)	PIURA	988+670	4.20	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
20	PONTON (CALZADA ACUAL)	PIURA	990+481	7.40	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
21	PUENTE PANAMERICANA (CALZADA ACTUAL)	PIURA	993+145	19.85	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA
22	PUENTE LAS MONJAS (CALZADA ACTUAL)	PIURA	1005+000	65.00	SE RECOMIENDA LA EVALUACION ESTRUCTURAL POR LA ANTIGÜEDAD DE LA ESTRUCTURA

Fuente: COVISOL

---

## 7) Plan de contingencia Autopista del Sol

Sobre ello, señaló que la concesión se encuentra en 3 regiones del país: Lambayeque, La Libertad y Piura, estando distribuida en 5 cuadrillas que monitorean la concesión y 3 campamentos, uno por cada región: 1 campamento con equipo en el km 610 (Chicama), 1 campamento con equipo en Lambayeque en el km 794 y un campamento con equipo en Piura, en el km 1007.

Aunado a ello, señaló que, de acuerdo con el contrato de concesión se cuenta con grúas y ambulancias por cada peaje, de manera tal que se encuentran atentos a las emergencias que se presenten para actuar de manera inmediata.

Concluida la presentación, la señora Gaby Patricia Ruiz Petrozzi, representante de la Universidad de Piura intervino consultando si se ha identificado algún riesgo potencial importante de cara a los eventos que se están pronosticando.

Al respecto, el señor Guerrero indicó que en los 2 últimos años COVISOL ha venido reportando al Ministerio de Transportes y Comunicaciones 5 puentes que necesitan intervención: Puente Careaga (se encuentra inhabilitado a la fecha), Puente Chamán el cual requiere defensa ribereña, Puente Ucupe, Puente Motupe y Puente Alcantarilla. Estos últimos 3 puentes han tenido intervención de defensa ribereña.

### 2.2. Estado del proyecto de modernización y ampliación del Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Iberico, de la ciudad de Piura, así como de las vías de acceso al citado Aeropuerto.

La Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió el uso de la palabra al señor Jonathan Porras, Subgerente de Obra - Área de Infraestructura de Aeropuertos del Perú S.A., para iniciar la presentación del segundo tema de Agenda.

Así pues, el señor Porras inició su exposición señalando que la misma estará distribuida en 3 apartados: 1) Ficha Técnica de la Obra, 2) alcance de la Obra y 3) el avance de la obra a febrero 2025.

#### 1) Ficha Técnica de la Obra

Al respecto, el señor Porras señaló que el Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Piura” se encuentra a cargo del contratista Consorcio Constructor del Norte del Perú, cuyo contrato inició el 28 de junio de 2023 y concluyó el 30 de junio de 2025.

#### 2) Alcance de la Obra

Además, precisó que el proyecto contempla rehabilitar el sistema de pistas del lado aire del Aeropuerto de Piura. La estructura de los pavimentos de la pista de aterrizaje y calles de rodaje se concluirán según el siguiente detalle:

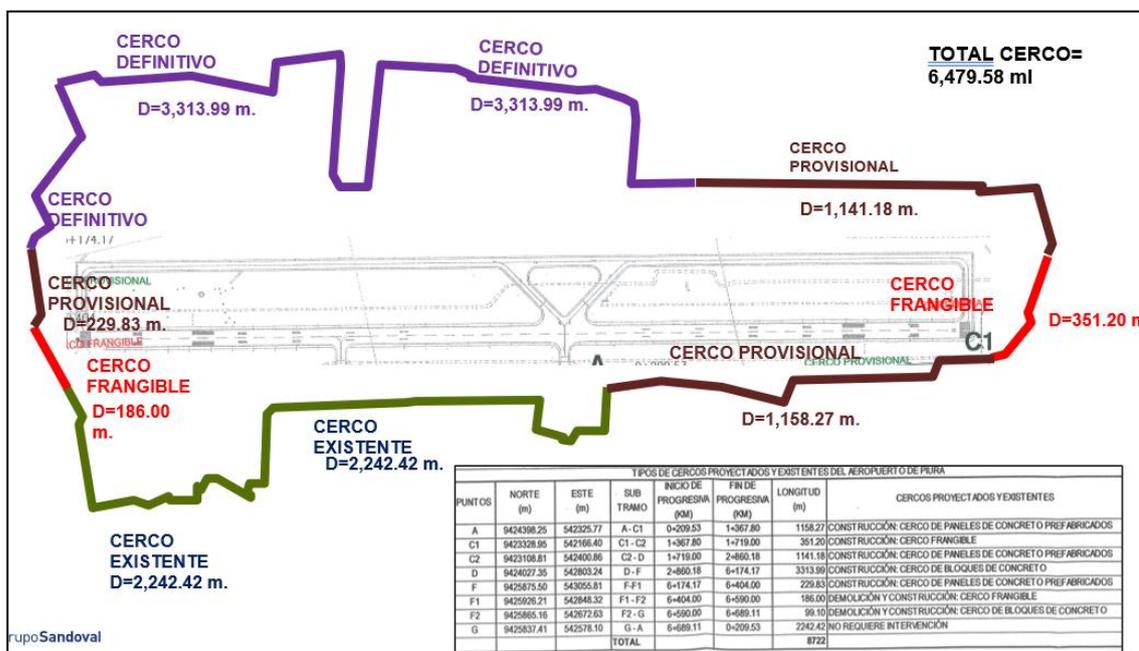
**Imagen N° 7:**  
**Detalle del sistema de pistas**

CAPA	PISTA DE ATERRIZAJE Km 0+000 al Km 2+500	CALLE C Km 0+000 al Km 2+795	CALLE B L=227 m	CALLE A1 L=227 m	CALLE A L=100 m	CALLE D L=100 m	AMPLIACIÓN DE PLATAFORMA DE ESTACIONAMIENTO 80m x 110m
CONCRETO HIDRÁULICO	35 cm	35 cm	35 cm	35 cm	35 cm	35 cm	35 cm
ECONOCRETO	15 cm	15 cm	15 cm	15 cm	15 cm	15 cm	15 cm
SUB BASE GRANULAR	15 cm	15 cm	15 cm	15 cm	15 cm	15 cm	15 cm

Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

Asimismo, señaló el esquema del cerco perimétrico, que también forma parte de la obra.

**Imagen N° 8:**  
**Detalle del cerco perimétrico**



Aunado a ello, señaló que, aledaño al cerco perimétrico, se va a construir una vía perimetral (trocha carrozable) de 6.2 km. También se va a ejecutar la iluminación del cerco perimétrico, el cual contempla la instalación de postes cada 40 metros en toda la longitud del cerco perimétrico, haciendo un total de 163 postes de 9 metros de altura.

### 3) Avance de la Obra a febrero 2025

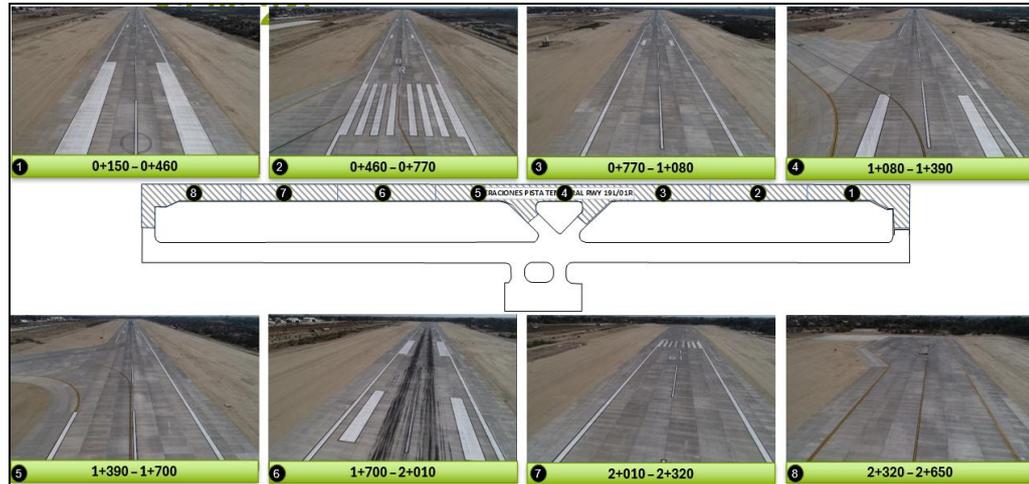
Al respecto, señaló que el proyecto ha sido dividido en 3 fases:

- Fase 1: contempla la calle de rodaje Charlie, que inició el 1 de agosto de 2023.
- Fase 2: contempla la pista principal que se encuentra en ejecución y la construcción de la calle de rodaje Delta, dicha fase inició el 13 de junio de 2024.
- Fase 3: proyectada a iniciar el 12 de marzo de 2025 y contempla parcialmente la calle de rodaje Bravo.

Posteriormente, mostró algunas tomas aéreas de la fase 1, donde se visualiza la señalización que se ha colocado en la pista temporal, la cual se encuentra en operación desde el 13 de junio de

2024. Una vez concluida la pista principal, durante la fase 2 y 3, los vuelos de la calle de rodaje Charlie (pista temporal) pasan a dicha pista principal.

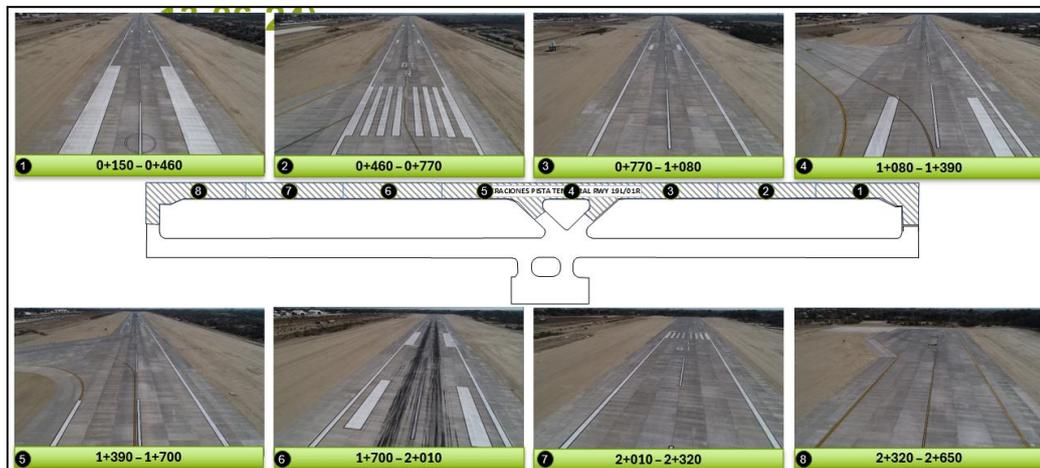
**Imagen N° 9:**  
**Señalización en pista temporal (fase 1)**



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

Posteriormente, mostró las tomas aéreas de la Fase 2 (pista principal) donde se visualiza que casi toda la pista se encuentra a nivel de pavimento de concreto hidráulico.

**Imagen N° 10:**  
**Tomas aéreas de la fase 2**



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

Asimismo, mostró los trabajos de la Fase 2 relacionados al fresado de la pista principal, el perfilado, la conformación de la sub base, basado del econocreto por lotes y finalmente el pavimento de concreto.

**Imagen N° 11:**

**Fresado, perfilado, conformación de la sub base, baseado del econoconcreto por lotes y pavimento de concreto de la pista principal.**

**\*Fresado**



**\*Perfilado**



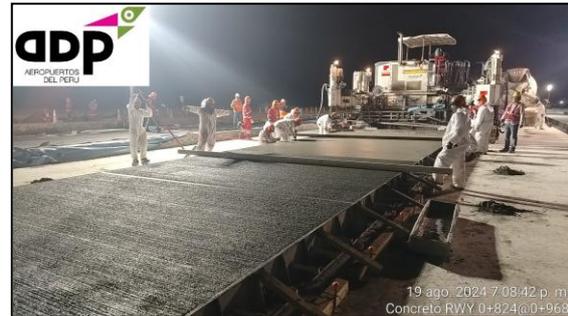
**\* Conformación de la sub base**



**\*Baseado del econoconcreto**



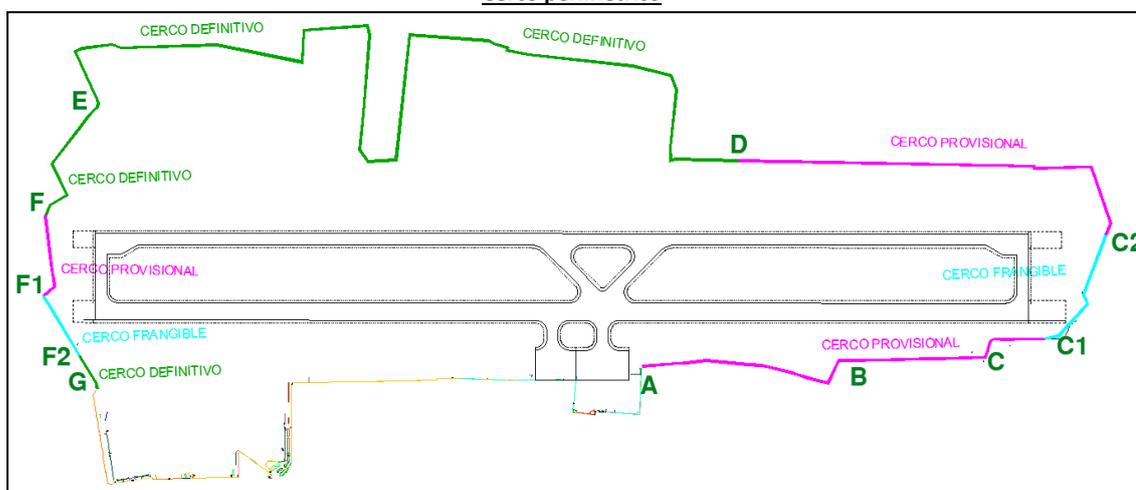
**\* Pavimento de concreto**



Aunado a ello, el señor Porras hizo mención a la ampliación de la plataforma de estacionamiento, donde se realizaron trabajos de sub base, iniciándose con la excavación, econocreto y finalmente baseado de concreto. Asimismo, se realizó baseado de concreto en los márgenes, a ambos lados de la pista, con un espesor de 15 cm, a diferencia de la pista de aterrizaje que tiene un espesor de 35 cm.

Posteriormente, el señor Porras mostró el avance a febrero 2025 del cerco perimétrico, habiendo avanzado del punto A al C y del F al F1, estando a un 8% de avance, conforme se visualiza:

**Imagen N° 12:**  
**Cerco perimétrico**



*Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.*

Concluida la presentación, la señora Ruiz consultó por los datos técnicos del concreto hidráulico y del econocreto y la diferencia entre ellos.

El señor Porras indicó que el econocreto es una base de 15 cm de espesor, donde se apoya el concreto.

Posteriormente, el ingeniero Elvis Barrera, Jefe de Proyectos de Aeropuertos del Perú S.A. realizó una exposición complementaria sobre el segundo tema de Agenda.

Así, el señor Barrera indicó que las inversiones y proyectos se enmarcan en el Plan Maestro de Desarrollo, el cual fue aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el año 2019. En la actualidad se viene desarrollando la Fase Intermedia de Desarrollo – IOARR.

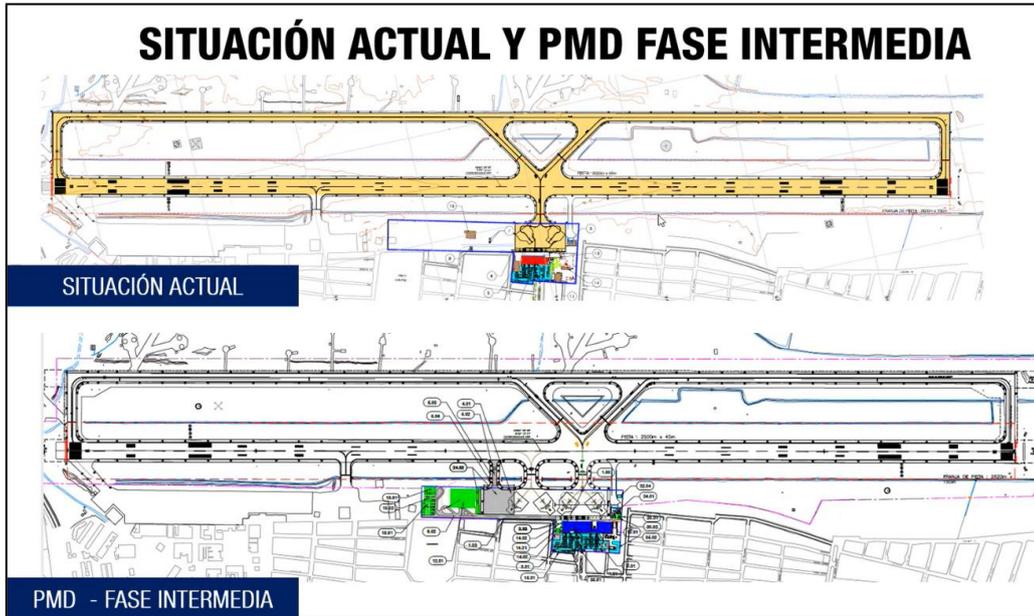
La inversión IOARR se origina dentro de los espacios del Aeropuerto, es una inversión que permite la optimización, rehabilitación y mejoramiento de las áreas. En la actualidad, en el Aeropuerto de Piura se cuenta con espacio para 2 aeronaves y una terminal de pasajeros de aproximadamente 2000 m<sup>2</sup>.

En esa línea, señaló que, con el desarrollo de la IOARR se busca en el futuro crecer a un espacio para 4 aeronaves y asignar espacios para aviación general.

La IOARR posibilita también incrementar el soporte de aeronaves, crecimiento de almacenes de carga, bloques de servicios, bloque sanitario, instalaciones para equipos de rampa y un crecimiento

de la plataforma que brinde espacios para 4 aeronaves tipo C y 4 aeronaves tipo A/B. Esta inversión será de aproximadamente \$/ 35.8 millones de dólares.

**Imagen N° 13:**  
**Fase intermedia**



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

Por otro lado, indicó que como parte de la Fase 1 del Plan Maestro de Desarrollo se logrará el crecimiento final del aeropuerto a nivel de infraestructura, lo que involucra un proyecto de inversión pública. Este crecimiento permitirá que se pueda recibir a 3,2 millones de pasajeros al año.

**Imagen N° 14:**  
**Plan Maestro de Desarrollo**



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

La señora Ruiz consultó si se tiene previsto adquirir mangas para el traslado de los pasajeros o, si, por el contrario, siempre se realizará a través de escaleras.

Sobre ello, el señor Elvis Barrera comentó que los PLB no están contemplados en esta inversión, no obstante, para la Fase 1 de inversión pública podría considerarse, en virtud del área que se tendrá para desarrollar el proyecto.

### 2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Piura.

Como siguiente y último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario, con la finalidad de informar a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura, el estado de los pedidos efectuados, según el siguiente detalle:

Estado de Atención de Pedidos efectuados en la Sesión Ordinaria N° 40	
<p><b>1. Requerir al Ministerio de Transportes y Comunicaciones información sobre el estado de atención de los expedientes técnicos presentados por la empresa concesionaria IIRSA Norte, con la finalidad de conocer la situación actual de los mismos; asimismo, solicitar mayor celeridad en la evaluación y posterior aprobación de los mencionados proyectos, recalando que resulta necesario atender las necesidades de los usuarios de la vía de manera oportuna.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante <b>Oficio N° 112-2025-GAU-OSITRAN y el Oficio N° 427-2025-GAU-OSITRAN</b>, la GAU solicitó a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del MTC informe sobre el estado actual de los expedientes técnicos presentados por la Concesionaria IIRSA Norte S.A. respecto a los mantenimientos y obras accesorias propuestas, ubicadas a lo largo de los tramos que recorren la carretera IIRSA Norte en la región Piura, conforme el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Mantenimiento periódico de drenaje:</b> ITM Drenaje tramo 03: Corral Quemado- Rioja: 18 alcantarillas.</li> <li>➤ <b>Mantenimiento periódico de puentes:</b> ITM Puentes Tramo 03: Corral Quemado- Rioja: Puente Vilcaniza. ITM Puentes Tramo 03: Corral Quemado- Rioja: Puente Aguas Verdes. ITM Puentes Tramo 03: Corral Quemado- Rioja: Puente Serranoyacu. ITM Puentes Tramo 03: Corral Quemado- Rioja: La Caldera. ITM Puentes Tramo 04: Olmos- Corral Quemado: Puente Chamaya II.</li> <li>➤ <b>Obras Accesorias:</b> Obra Accesoría Tramo 01: Tarapoto- Yurimaguas: Km 38+450. Obra Accesoría Tramo 02: Rioja-Tarapoto: Km 504+200. Obra Accesoría Tramo 03: Corral Quemado- Rioja: Km 371+200. Obra Accesoría Tramo 04: Olmos- Corral Quemado: Km 167+740. Obra Accesoría Tramo 04: Olmos- Corral Quemado Km 35 (FEN).</li> </ul> </li> <li>• A la fecha la DGPPT del MTC no ha atendido el requerimiento, no obstante, esta Gerencia se encuentra haciendo el seguimiento respectivo para obtener la respuesta por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</li> </ul>

### III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura no formularon acuerdos.

**IV. PEDIDOS:**

Durante la presente sesión los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura no formularon pedidos.

Siendo las 9:50 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 41 del Consejo Regional de Usuarios de Piura, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

---

**Gaby Patricia Ruiz Petrozzi**  
**UNIVERSIDAD DE PIURA**

---

**Omar Castro Agurto**  
**ASOCIACIÓN DE LA DEFENSA DEL**  
**CONSUMIDOR Y USUARIO PERÚ SE INTEGRA –**  
**ASDECOPI**

---

**Sylvia Margot Vásquez Becerra**  
**Federación Nacional de la Micro y**  
**Pequeña Empresa del Perú –**  
**FENAMYPEP**

---

**Javier Eduardo Saavedra Reto**  
**Asociación de Pequeños y Medianos**  
**Industriales del Perú - APEMIPE FILIAL SULLANA**